Procedimiento de Actualización de la Matriz de Cumplimiento Normativo

2025

Gerencia Legal

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento de Actualización de la Matriz de Cumplimiento Normativo

San Salvador, Mayo 2025

Ficha Catalográfica

Año 2025, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento de Actualización de la Matriz de Cumplimiento Normativo

Tiraje: N° 1 de ejemplares
Edición: 1°
Reproducción: parcial

Dirección: 75 avenida norte y 9° calle poniente N° 3843, colonia Escalón, Distrito de San Salvador y Capital de la república, El Salvador.
Tel. 2528-9700

Página oficial: http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/

El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,
La Gerencia Legal ha emitido el "Procedimiento de Actualización de la Matriz de Cumplimiento Normativo"
Únicamente aplicara para el personal del Fondo Solidario para la Salud.

Distrito de San Salvador y Capital de la República. El Salvador, C.A.

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Lic. Enrique Mendoza Coordinador Jurídico	
Revisado	Licda. Bárbara Velásquez Gerente Legal	
Revisado	Lcda. Ana Patricia Girón Jefa de Unidad de Planificación	
Aprobado	Dr. Carlos Emilio Núñez Sandoval Director Ejecutivo	

Equipo Técnico:
Gerencia Legal

Contenido

Ficha Catalográfica 3
Autoridades 4
Introducción 6
Objetivos 6
General 6
Específicos 6
Alcance 7
Responsabilidades 7
Normativa aplicable 7
Siglas y Abreviaturas 7
Definiciones 7
Metodología 8
Procedimiento 8
Documentos de referencia 11
Flujograma 11
Control de Cambios 12

Introducción

El cumplimiento normativo, garantiza la legalidad y la transparencia dentro de los procesos dentro del Fosalud, y dado que las dado que las leyes, regulaciones y normativas cambian constantemente, es importante mantener actualizada la matriz de cumplimiento normativo e índice normativo para evitar riesgos legales, financieros o reputacionales.

El procedimiento de actualización de la matriz de cumplimiento normativo tiene como objetivo asegurar que el Fosalud se adhiera a las obligaciones legales y regulatorias aplicables en todo momento, y que todos los procesos y procedimientos internos se alineen con las normativas vigentes. Este procedimiento implica la incorporación de nuevas regulaciones, la validación de las actividades ingresadas, o en su caso la supresión de alguna actividad ya no regulada.

Con la actualización de la matriz de cumplimiento normativo, el Fosalud pretende mitigar riesgos, y fortalecer la cultura de cumplimiento, promoviendo que los procesos y procedimientos estén alineados a la normativa vigente.

Objetivos

General

Solicitar a las Unidades Organizativas del Fosalud, la revisión y/o actualización de la matriz de cumplimiento normativo.

Específicos

- Establecer el periodo para la actualización de la matriz de cumplimiento normativo e índice normativo.
- Definir el proceso de revisión de la matriz de cumplimiento normativo

Alcance

Este procedimiento aplica a todas las áreas organizativas del Fosalud, involucrados en la actualización de la matriz e índice normativo, con el fin de obtener los pasos a seguir dentro de la ejecución del mismo.

Inicia con el requerimiento de la Gerencia Legal a las Unidades Organizativas del Fosalud, la revisión, validación, modificación de la matriz de cumplimiento normativo e índice normativo, y finaliza con la revisión y visto bueno de la Gerencia Legal sobre la incorporación/ modificación o eliminación de actividades de la matriz en mención.

Responsabilidades

- Gerencia Legal: En el plazo establecido, requerirá la debida actualización o modificación de la matriz de cumplimiento normativo a las Unidades Organizativas. Asimismo, realizará la revisión de las incorporaciones o modificaciones realizadas al documento en mención.
- Unidades Organizativas: Identificaran, modificaran/actualizaran, o incorporarán nuevas actividades dentro de la matriz de cumplimiento normativo.

Normativa aplicable

ISO 37001-2016 Sistema de gestión antisoborno

Siglas y Abreviaturas

FOSALUD: Fondo Solidario para la Salud.

Definiciones

Matriz de Cumplimiento Normativo: Herramienta que asegura de manera efectiva y eficiente que la institución se adhiera a los cumplimientos de la normativa vigente. Por medio de la matriz de controla y garantía que la institución cumpla con sus obligaciones legales.

Metodología

La metodología para el procedimiento se estructura en fases, cada una de las cuales define actividades específicas y responsables.

A continuación, se detallan las fases del proceso:

Fase 1. Solicitud de actualización semestral de matriz de cumplimiento normativo.

En esta fase que se llevará a cabo cada seis meses la Gerencia Legal revisará el detalle de la matriz de cumplimiento normativo con el objeto de solicitar a las unidades organizativas la identificación, actualización de incorporación de algunos elementos de la matriz.

Fase 2. Identificación de Actualizaciones por parte de las unidades organizativas.

En esta fase las unidades organizativas del FOSALUD identificarán las posibles actualizaciones o incorporaciones que deban realizarse en la matriz de cumplimiento normativo.

Fase 3. Revisión y actualización de la matriz de cumplimiento normativo por parte de Gerencia Legal.

En esta fase Gerencia Legal, revisará y actualizará la matriz de cumplimiento normativo de acuerdo con lo propuesto por cada unidad organizativa, y se realizará el seguimiento conforme lineamiento.

Procedimiento

Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Fase 1. Solicitud de actualización semestral de matriz de cumplimiento normativo				
Gerente Legal	1	Validar el plazo de actualización de la matriz (semestral)	De manera semestral la Gerencia, deberá realizar el procedimiento de actualización de la matriz, con apoyo de Colaborador/a Jurídico	N/A
Colaborador/a Jurídico	2	Solicitar la actualización/ incorporación/modificación	Solicitud a las unidades organizativas identificación,	Correo electrónico y

		de la matriz e índice normativo	actualización de incorporación de algunos elementos de la matriz e índice normativo	matriz (UPLAN-003-004.003)
Fase 2. Identificación de Actualizaciones por parte de las unidades organizativas				
Unidades Organizativas	3	Identificar posibles actualizaciones	La unidad, identificará si existen modificación o nueva normativa relacionada a las actividades dentro de sus procesos y procedimientos	Correo electrónico y matriz (UPLAN-003-004.003)
Unidades Organizativas	4	Incorporar modificación a la matriz e índice normativo	Identificada la existencia, validara si se incorporara/modificara las actividades en la matriz de cumplimiento (La modificación a fechas, periodicidad, cumplimiento, otros)	Matriz de Cumplimiento Normativo UPLAN-003-004.003
Unidades Organizativas	5	Comunicar a Gerencia Legal la modificación o no de la matriz	De las modificaciones realizadas a la matriz, las comunicara a la Gerencia Legal enviando el archivo de la matriz de cumplimiento normativo	Matriz de Cumplimiento Normativo y Correo electrónico
Fase 3. Revisión y actualización de la matriz de cumplimiento normativo				
Colaborador/a Jurídico	6	Revisar la matriz e índice normativo	Conforme a lo indicado por las unidades, la Gerencia Legal procede a revisar la matriz e índice normativo con las	Matriz de Cumplimiento Normativo UPLAN-003-004.003

			modificaciones realizadas y realiza actividad 7 o 9	
Colaborador/a Jurídico	7	Requerir correcciones	En caso fuere necesario, se solicitarán correcciones a la Unidad Organizativa.	Correo electrónico
Unidades Organizativas	8	Remitir matriz/índice normativo con correcciones	Recibida las observaciones, procede a realizar las correcciones propuestas y enviar a la Gerencia Legal	Correo electrónico
Colaborador/a Jurídico	9	Consolidar modificaciones a la matriz e índice normativo	Una vez se haya identificado las modificaciones o incorporaciones, se procede a consolidar la información y a resguardar la información.	Matriz de Cumplimiento Normativo UPLAN-003-004.003
Colaborador/a Jurídico	10	Remitir Matriz validada a cada Gerencia o Unidad	Remitir a cada área su matriz de cumplimiento normativo final, para las validaciones en el periodo semestral.	Correo electrónico o medio electrónico idóneo.
Gerente Legal	11	Recibir matriz consolidada y proceder asignar conforme lineamiento para seguimiento.	Recibir matriz de cumplimiento normativo consolidada, y proceder conforme lineamiento de seguimiento a matriz de cumplimiento normativo GL-002-007.001	Lineamiento de seguimiento a matriz de cumplimiento normativo GL-002-007.001

Documentos de referencia

- UPLAN-003-004.003 Matriz de Cumplimiento Normativo
- GL-002-007.001 Lineamiento de seguimiento a matriz de cumplimiento normativo

Flujograma

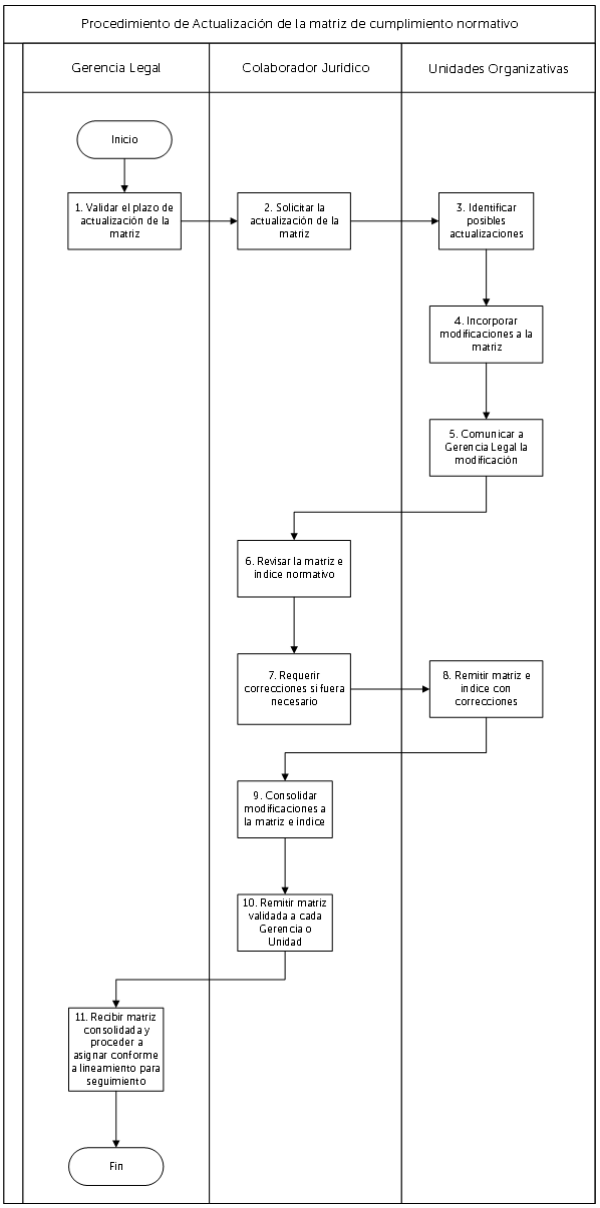

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación